



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **111 / 2014**
ROL **303-189**

VISTOS los antecedentes N° 14434 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOSE LUIS GRANADOS JIMENEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO O
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	180,56 M²
SUPERFICIE AMPLIACION	108,07 M²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUCCION	288,63 M²
SUPERFICIE TERRENO	6.000 M²

UBICACIÓN : AV. ALESSANDRI S/N LOTE 3 PARCELA 23, SAN ISIDRO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Estar, Bodega, Sala de Juegos, Tres Dormitorios, Baño

C3 x 14,57 M²
E3 x 93,50 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$13.057.891.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$208.926.-, según orden de ingreso municipal N° 295, de fecha
23-01-2015

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 09 de Febrero de 2015.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne

